

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 016 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 13 de agosto de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 016/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h00 del día jueves 13 de agosto del 2020, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc), Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad, y Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria de julio 30 de 2020; y, de Sesión Extraordinaria de agosto 06 de 2020.
 3. Comunicaciones
 4. Asuntos Académicos
 5. Asuntos Estudiantiles
 6. Varios
1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:
Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.
 2. **APROBACIÓN DE ACTAS.-**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de julio 30 de 2020.

2.2 Se aprueba, y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de Sesión Extraordinaria de agosto 06 de 2020.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce el oficio Nro. UCE-FAU-DEC-2020-0239-O de 12 de agosto de 2020, suscrito por la MSc. Maritza Eliana Balcázar Basantes, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el cual, informa que ha sido designado el Arq. Luis Rafael Bossano Rivadeneira para colaborar como Administrador de Contrato.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2020-0409-O de 11 de agosto de 2020, suscrito por el doctor Ramiro Estrella, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, en respuesta a la resolución notificada, con oficio No. UCE-FCB-SA-2020-0036-O del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas, informa que: "(...) los contratos estuvieron vigentes hasta el 30 de junio de 2020 en la Facultad de Ciencias Médicas, por lo tanto a partir del 1 de julio del año en curso la Facultad de Ciencias Biológicas, asume la responsabilidad de administrar y tomar las mejores decisiones sobre los bienes inmuebles con los que cuenta esa Unidad en las edificaciones donde funcionan actualmente la Facultad de Ciencias Biológicas y la cátedras de Farmacología y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la antigua Salud Mental. En cuanto a pagos pendientes desde el inicio de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19, es una decisión que a futuro se resolverá". A petición de la Sra. Decana se solicita a la Dra. Kathyne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, presente un informe sobre los locales arrendados que se encuentran ubicados en el ala norte del Edificio de Salud Mental.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2020-0717-O de agosto 11 de 2020, suscrito por la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central, a través del cual, remite los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAZOS ADICIONALES PARA LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE GRADO", solicitando que el referido documento sea enviado a los Coordinadores de las Unidades de Titulación para su socialización e inmediata aplicación. A petición de la Representante Estudiantil, se realizará una reunión con los señores estudiantes para difundir los citados Lineamientos y aclarar cualquier inquietud.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CPO-2020-0014-O de agosto 13 de 2020, a través del cual, el doctor Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, presenta un informe sobre la situación actual de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, en el cual se decidió posponer el inicio del citado programa de Maestría. La fecha tentativa de un nuevo inicio de la Maestría, sería para el mes de marzo de 2021, considerando un período de promoción de seis meses a partir del mes de octubre de 2020.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento; y, remitir a la doctora Margarita Medina, Coordinadora de Posgrados de la Universidad; a la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad; y, a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e), el informe sobre la situación actual de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, elaborado por el Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del referido programa.

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-VAF-2020-0158-O de 12 de agosto de 2020, suscrito por el economista Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, sobre la designación de los miembros de la Comisión Técnica para el proceso de contratación pública en la facultad, quien manifiesta que no es procedente el pedido de la facultad, por cuanto la Comisión Técnica se conforma de la siguiente manera: 1. Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá; 2. El titular del área requirente o su delegado; y, 3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado. La Sra. Decana le solicita a la Sra. Secretaria Abogada de la facultad, proceda a rehacer nuevamente el pedido y que sea revisado por la Coordinadora Administrativa (e) de la facultad.

3.7 Se conoce el oficio Nro. UCE-FCB-SUB-2020-0016-O de 13 de agosto de 2020, mediante el cual, el magíster Javier Torres, Subdecano de la Facultad, realiza un alcance al Oficio Nro. UCE-FCB-SUB-2020-0015-O, en el que se dio respuesta a la solicitud de aval académico, presentada por la señora Natalia Guzmán España, Secretaria del Instituto de Ecología, Cultura y Cooperación Internacional (ECCO Institute), para el desarrollo del curso Biodiversidad y Conservación del Bosque Tropical Amazónico, en la Estación Científica Amazónica Juri Juri Kawsay, Cantón Arajuno, Provincia Pastaza, en el mes de agosto de 2020. Al respecto, en su informe, señala entre otros aspectos, que tomando en cuenta la delicada situación sanitaria que atraviesa el país por la pandemia provocada por el COVID 19, particularmente a nivel de las comunidades amazónicas de la provincia de Pastaza, con el fin de precautelar la salud y la vida de las personas hasta que existan evidencias concretas que nos permitan confirmar que la pandemia ha concluido, la Comisión de Aval Académico de la facultad, decidió NO conceder el Aval Académico a ECCO Institute.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: 1) Avocar conocimiento. 2). Se reconsidera la decisión tomada por la Comisión Especial de Respaldo Académico de la Facultad, adopta en sesión extraordinaria

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



de julio 23 de 2020. 3) Se niega el aval académico para el desarrollo del Curso Biodiversidad y Conservación del Bosque Tropical Amazónico, en la Estación Científica Amazónica Juri Juri Kawsay. 4) El Sr. Subdecano deberá notificar al Instituto de Ecología, Cultura y Cooperación Internacional (ECCO Institute), la decisión tomada por los miembros de la Comisión Especial de la Facultad.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1. El Director de la Carrera de Biología, señala que el semestre se está desarrollando con normalidad, que existe un problema con los estudiantes del quinto semestre, ya que se quejan de que no tienen suficiente tiempo para resolver la evaluación. También señala, que la siguiente semana tendrá una reunión con los coordinadores y los representantes estudiantiles, sobre la metodología que se va a implementar para el Rediseño, que dirigió una carta a la Dirección General Académica, la respuesta verbal fue que no hay inconveniente.

4.2 El Director de la Carrera de RNR, señala que no hay novedades en la carrera, que ha conversado con los docentes para que empiecen a planificar, ya que según lo manifestó la Sra. Vicerrectora Académica y de Investigación de la Universidad, en una reunión, habrá un período académico extraordinario.

4.3 La Sra. Decana se refiere la resolución del H. Consejo Universitario sobre las evaluaciones y pregunta el número de evaluaciones individuales o grupales que se han tomado en las Carreras. El Director de la Carrera de Biología, indica que de acuerdo a los lineamientos emitidos, las evaluaciones individuales equivalen a siete (7) puntos y por lo menos deben ser tres durante el semestre y la actividad grupal al final del semestre, que queda a criterio del profesor. La Sra. Decana indica que por lo menos los estudiantes deben tener tres calificaciones individuales y tres calificaciones grupales en el semestre. El Director de la Carrera RNR, señala que acordaron con los docentes que tendrían una evaluación individual al final de cada unidad, y que al menos un trabajo grupal por cada unidad.

4.4 El Coordinador de Posgrado, indica que es sano tener una semana de descanso en el semestre, ya que les daría tiempo para replantearse el contenido de las asignaturas y realizar una reprogramación de las asignaturas. La Sra. Decana indica que en este semestre no está previsto en el Calendario Académico.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Representante Estudiantil, indica que los estudiantes del quinto semestre tienen problemas con la Dra. Aida Álvarez, sobre los tiempos de evaluación. También se refiere a la encuesta de salud realizada a los estudiantes, que están afinando detalles y que los resultados estarán listos para la siguiente semana.

6. PUNTOS VARIOS.-

6.1 El Director de la Carrera RNR, señala que ha mantenido dos reuniones con personas de la Secretaría de Territorio del Municipio, y que han pedido el apoyo para que se trabaje en el desarrollo de indicadores de sostenibilidad humana y componentes de biodiversidad en alguna de las intervenciones que tiene el

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Municipio. Se ha conversado sobre los trabajos de titulación. Que abarca un proyecto más amplio que tiene que ver con la función de regulación de las áreas verdes, que se empezará a trabajar en Iñaquito, en un inicio de manera virtual. Que contará con la colaboración de Fidel Rodríguez para desarrollar los indicadores de sostenibilidad.

6.2 El Director de la Carrera de RNR, indica que se han realizado dos visitas a la facultad para revisar el área que servirá para la implementación del Laboratorio y que sería conveniente una intervención con la Dirección de Planificación Física, para que presenten una cotización. Que es necesario ingresar al baño que se encuentra junto a la ex copiadora. La Sra. Secretaria Abogada indica que va a conversar con la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Médicas, para solicitar información sobre los arrendatarios del ala norte del ex edificio de Salud Mental.

6.3 La Coordinadora Administrativa (e), indica que van a dar inicio a la toma física de los bienes de la facultad. Que los docentes o personal administrativo que trasladaron las computadoras o cualquier otro bien a su domicilio, para la toma física, deberán tomar una foto del bien, enviar el número de serie a la Srta. Guardalmacén y luego firmar el Acta respectiva.

6.4 La Analista Financiera de la Facultad, hace mención al presupuesto de la facultad, y consulta si se van a dictar los cursos de Educación Continua. La Sra. Decana le solicita que coordine con el Msc. Juan Francisco Rivadeneira sobre los montos aproximados que se van a recaudar por Educación Continua. El mencionado docente, indica que se van a dictar seis cursos en el mes de septiembre del 2020.

6.5 La Analista Financiera de la Facultad, solicita a la Sra. Decana, le insista al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, sobre la disponibilidad de caja, por el valor de USD 90.000;

6.6 La Sra. Decana señala, que conversó con Paola Gordón, Analista de Talento Humano y se espera que el Sr. Rector hasta el día de mañana, firme el traspaso administrativo del Analista de Compras de la Facultad de Discapacidades a la Facultad de Ciencias Biológicas.

6.7 La Sra. Decana le solicita a la Analista Financiera de la Facultad, un informe sobre los términos de referencia de las obras de infraestructura. La Sra. Analista Financiera Indica que hay que cambiar a los nuevos formatos que dispuso la Dirección de Contratación Pública y una vez que se tenga las designaciones, se conformará la estructura de los términos de referencia. La Sra. Decana solicita que presente el avance de los términos de referencia y que los envíe a su correo electrónico.

6.8 La Sra. Decana indica que hay la posibilidad de que a mediados del mes de septiembre se dé un regreso paulatino del personal administrativo y del personal sujeto al Código de Trabajo a las actividades presenciales en la Universidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



6.9 La Sra. Decana, le solicita al Dr. Santiago Buitrón, proceda a firmar el Contrato de Servicios Ocasionales como docente Auxiliar a tiempo completo elaborado por la Dirección de Talento Humano de la Universidad y que siga participando en las sesiones de Consejo Directivo, si es su voluntad, ya que el inicio de la Maestría se postergó para el mes de marzo del 2021.

6.10 La Sra. Decana, informa que la Sra. Blanquita Quillupangui, asistirá a las sesiones del Consejo Directivo, para que dé seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo y le ayude con algunos apuntes.

6.11 La Sra. Decana, se refiere al pedido de vacaciones solicitado por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, por el período comprendido del 17 al 28 de agosto de 2020, total 12 días. Le solicita a la Coordinadora Administrativa, informe sobre cuántos días de vacaciones tiene disponible y se haga el cruce con las horas trabajadas bajo la modalidad de Teletrabajo. La Sra. Secretaria Abogada indica que aún no hay disposiciones de la Dirección de Talento Humano, sobre la recuperación de las horas faltantes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 17h52.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, 13 de agosto de 2020.